

OFICIO No: SASMUB-R.H/006/2020

ASUNTO: El indicado.

BALANCAN, TABASCO; A 16 DE ENERO DE 2020.

C. Esther Abreu Garcia
Coordinador de la Unidad de Transparencia
Y Acceso a la Información Pública del SASMUB.
P r e s e n t e . . .

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL **ARTÍCULO 76, FRACCIÓN XI,** DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, Y LOS LINEAMIENTOS DE DICHA LEY ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE EN EL RUBRO DE **PERSONAL CONTRATADO POR HONORARIOS, NO SÉ HA GENERADO INFORMACIÓN DEL 4TO TRIMESTRE/2019, 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.**

SIN OTRO PARTICULAR Y PARA CUALQUIER ACLARACIÓN QUEDO DE USTED.

"Mejorando la Calidad del Agua, para mejorar la calidad de Vida"

Atentamente



ING. JOSE ANGEL SANTIAGO TEJERO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

C.c.p. Archivo.